

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**  
 DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA  
 COMPAÑIA ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS POR LA  
 DE ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
 FIDEICOMISOS Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de agosto de 1994, aprobada mediante Resolución No. 2224 de 5 de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de septiembre del mismo año.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS por la de ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS y reforma del estatuto otorgada el 26 de marzo de 1999 ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolución No. 99.1.1.1. **2104** de **27 AGO. 1999**.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Ramiro Paredes Romo, en su calidad de Presidente Ejecutivo, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA Y DE ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 99.1.1.1. **2104** de **27 AGO. 1999** aprobó el cambio de denominación de la compañía ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS por la de ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañias y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS por la de ENLACEFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en

---

DISTRITO METROPOLITANO  
 DE QUITO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos **quince centímetros** por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

. 2104

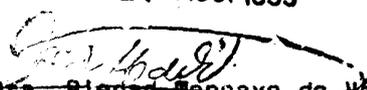
**EXTRACTO**  
 conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. En virtud de la presente escritura pública, se reforman los siguientes Artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- ...tiene por objeto social, administrar negocios fiduciarios definidos en la Ley de Mercado de Valores, así como también a fondos de inversión administrados y colectivos, actuar como agente de manejo y emisor de procesos de titularización y representar a fondos internacionales de inversión.....

ARTICULO NOVENO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- ...administrada por el Directorio, la Presidencia Ejecutiva, la Vicepresidencia Ejecutiva y el Comité de Inversiones."

Quito,  
 27 AGO. 1999

  
 Dra. Piedad Meneayo de Vasconez  
 SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

  
 IAV/cv.  
 EXT.1563  
 EXP.48506